



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

506-23

00 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.048/20

VISTO: La Resolución CS N° 105/2021, que ratifica el Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 158/20, se designa a la Directora y a los miembros de la Comisión Académica de la mencionada carrera.

Que la Mgs. Sandra Gasparini, Directora de la Comisión Académica, a fojas 267, solicita la modificación en la constitución de la Comisión Académica, en el sentido de reemplazar por renunciadas a la Dra. Rocio Perez Abud por la Mgs. María Silvia Forsyth y a la Dra. María Elena Torresani, reemplazarla por la Mgs. Lelia Gonzalez, quién posee formación específica en Técnica Dietoterápica.

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, remite informe a fojas 268 de las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 125/23, aconseja aceptar las renunciadas de la Dra. Gloria Rocío Perez Abud y Dra. María Elena Torresani, incorporar a la Mgs. María Silvia Forsyth y Mgs. Lelia Elisa Gonzalez como miembros de la Comisión Académica.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/23 del 13-06-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar las renunciadas, como integrantes de la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica", de la Dra. Gloria Rocío PEREZ ABUD y Dra. María Elena TORRESANI.

ARTICULO 2°: Incorporar a la Mgs. María Silvia FORSYTH y Mgs. Lelia Elisa GONZALEZ como miembros de la Comisión Académica de la mencionada carrera.

col
Q



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

506-23

06 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.048/20

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica", quedará constituida de la siguiente manera:

Mgs. Sandra Raquel GASPARINI (Directora)

Mgs. María Silvia FORSYTH

Mgs. Miryam Haydee FADEL

Mgs. Raquel Rosa RODRIGUEZ

Mgs. Lelia Elisa GONZALEZ

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a las interesadas, Comisión Académica, Secretaria de Postgrado, Investigacion y Extensión al Medio y siga a la Direccion General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
MVA.
HMC.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa